



Astigarragako Udaltzaingoa

udaltzaingoa@astigarraga.eus

Espte zk / N° expte:	2018IKTH0001
Azalpena / Asunto:	Kotxe berria erosteko baldintza teknikoak.
Data / Fecha:	2018/01/18

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 1 VEHÍCULO ELECTRICO PURO PARA LA GUARDIA MUNICIPAL.

1. Objeto
2. Presupuesto de licitación
3. Garantía
4. Plazo de suministro
5. Características técnicas
6. Enajenación del vehículo 3544 GYF
7. Documentación del vehículo 3544 GYF
8. Procedimiento de adjudicación
9. Criterios de adjudicación

1.- OBJETO DE CONTRATO

El objeto del presente pliego es el suministro de 1 vehículo eléctrico puro, así como el suministro, instalación y legalización 1 punto de recarga, para la policía local de Astigarraga; así como la enajenación del vehículo actualmente adscrito al servicio.

2.- PRESUPUESTO DE LICITACION

El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de **24.795 € IVA no incluido**

A todos los efectos se entenderá que las PROPUESTAS de las Empresas que liciten, comprende la cantidad a abonar por la enajenación del vehículo actualmente adscrito al servicio; como cualquier impuesto a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.). Así como todos los gastos que sea necesario abonar.



Astigarragako Udaltzaingoa

udaltzaingoa@astigarraga.eus

3.- GARANTIA

Las garantías que se establecen para este contrato son:

- El vehículo eléctrico tendrá que tener una garantía mínima de **5 años**, sin límite de kilómetros,
- La batería también tendrá una garantía mínima de **5 años**, y deberá garantizar una autonomía mínima de 200 km en el 5º año con una carga completa.
- El punto de recarga tendrá una garantía de mínimo **2 años**.

4.- PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de entrega del vehículo eléctrico será de 40 días, a contar desde la firma del contrato.

El vehículo habrá que entregarlo en el lugar que previamente señale el agente primero de la policía local, y el punto de recarga, en cambio, se instalará en el lugar que señalen los servicios técnicos municipales.

5.- CARACTERISTICAS TECNICAS

a.- VEHÍCULO

Nº de vehículos: 1

Tipo y características:

Vehículo turismo, para 5 plazas, y 5 puertas.

Tracción totalmente eléctrica.

Blanco

Lunas tintadas

Motor y prestaciones:

Motor eléctrico.

Potencia mínima, igual o mayor de 80 Kw. (109 CV).

Características de la batería:

Cable estándar de recarga de baterías desde la red.

Consumo eléctrico (kWh/100km)



Astigarragako Udaltzaingoa

udaltzaingoa@astigarraga.eus

Autonomía en km. igual o mayor de 200 km.
Punto de recarga de batería cumpliendo la normativa vigente.

Otras características a incluir en el vehículo:

Bola de enganche
Ruedas con cubiertas de invierno.
Airbag
Climatizador
bluetooth manos libres teléfono

b.- PUNTO DE RECARGA DE LA BATERIA.

Suministro, instalación y legalización de 1 punto de recarga (compatible con el sistema de recarga de los vehículos eléctricos) para interior. Dicho punto se instalará en el lugar que especifiquen los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Astigarraga.

c.- ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS

La empresa adjudicataria vendrá obligada en el periodo de 1 año a suministrar elementos de recambio necesarios para el vehículo eléctrico, en el periodo de 48 horas como máximo.

Así mismo, durante el plazo de garantía, la empresa adjudicataria deberá de reparar cualquier elemento del sistema formado por el vehículo eléctrico y el punto de recarga, en un periodo máximo de 48 horas. En el supuesto de que la avería se refiera al coche, deberá además dejar – mientras se repare el mismo – un vehículo de sustitución.

6.- ENAJENACIÓN DEL VEHÍCULO 3544 GYF

Con el fin de renovar la flota de vehículos del servicio de la policía local, es de carácter obligatorio la enajenación del vehículo 3544 GYF, por lo que las personas licitadoras deberán hacerse cargo de dicho vehículo.

El vehículo, una vez desmontados los elementos instalados por el servicio (equipo de comunicaciones, bocinas...) estará a disposición de la persona adjudicataria.

El vehículo podrá ser dado de baja en tráfico por desguace, o bien transferidos a nombre de la persona adjudicataria del concurso. En ambos casos los gastos ocasionados serán por cuenta del adjudicatario.



Astigarragako Udaltzaingoa

udaltzaingoa@astigarraga.eus

7.- DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO 3544 GYF

ESPAÑA

TARJETA

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS

INSPECCIONES TÉCNICAS PERIÓDICAS		MATRÍCULA:	
Fecha de inspección: 13 NOV. 2015	(146)	Fecha de inspección:	(Sello)
Valedera hasta/por:	(Sello)	Valedera hasta/por:	(Sello)
Nº informe inspección: EMAPTA/15/1000 TADO. KONTAKOAI DESFAVORABLE	(Sello)	Nº informe inspección: Firma,	(Sello)
Fecha de inspección: 11 DIC. 2015	(146)	Fecha de inspección:	(Sello)
Valedera hasta/por: 11 DIC. 2017	(Sello)	Valedera hasta/por:	(Sello)
Nº informe inspección: Firma,	(Sello)	Nº informe inspección: Firma,	(Sello)
Fecha de inspección:	(Sello)	Fecha de inspección:	(Sello)
Valedera hasta/por:	(Sello)	Valedera hasta/por:	(Sello)
Nº informe inspección: Firma,	(Sello)	Nº informe inspección: Firma,	(Sello)
Fecha de inspección:	(Sello)	Fecha de inspección:	(Sello)
Valedera hasta/por:	(Sello)	Valedera hasta/por:	(Sello)
Nº informe inspección: Firma,	(Sello)	Nº informe inspección: Firma,	(Sello)

Cont.Hmig: e4*36/5*00 Para remolques hasta: 750/2.000 kg. V.M. 0/1



Astigarragako Udaltzaingoa

udaltzaingoa@astigarraga.eus

8.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación competente mediante concurso público.

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACION

Para la adjudicación del suministro, además del criterio económico, se tendrán en cuenta las mejoras técnicas del vehículo y las que tienen que ver con el medio ambiente, así como las prestaciones extras de mejora para el servicio de la policía local.

Por ello, la puntuación de la licitación se repartirá utilizando el siguiente baremo.

CONCEPTO	PUNTOS
Propuesta económica	70
Mejoras en el comportamiento medioambiental	10
Mejores Características Técnicas	10
Extras de mejora para el servicio de G.Municipal.	10

La empresa adjudicataria podrá mejorar el suministro por el mismo coste, las mismas condiciones y con un vehículo de la misma marca y modelo que el ofertado.